

ACTA N° 184

En el salón de reuniones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo las 9:00 A.M. del día viernes veinticuatro de julio del año dos mil veinte, reunidos miembros de la corporación municipal y CODEM, para celebrar sesión extraordinaria, que fue presidida por el señor alcalde Lic. Elmer Noel Molina con asistencia de la Licda. Olimpia Molina Molina, con los regidores primero Lic. Aureliano Molina Villanueva, segundo Lic. Heliodoro López, tercero Lic. José Mercedes Gómez Carcamo, cuarto Bachiller Sulema Lorena Díaz Gómez, quinto Lic. Pablo Honorato Díaz Gómez, sexto José Beremias Gómez y secretario Municipal que da fe donde se desarrolla la agenda siguiente:

I: El señor alcalde informo que se ha estado trabajando en la socialización del centro de aislamiento y fríaje, para ello haberse reunió con vecinos del sector del colegio, para explicarles que con la ubicación del centro en las instalaciones físicas del colegio, no se pretende afectar a los vecinos ni crear un foco de contaminación, sino que tendrá las condiciones adecuadas, para que las personas que ingresen, sean atendidas en condiciones adecuadas, humanas y seguras, pero no se llegó a consenso y hoy se hacen una propuesta alterna.

Al respecto el Lic. Alexis Ramos vecino del sector manifestó que existen varios lugares alternos como la junta de agua, casas deshabitadas, escuelas, centros de salud y granja del Ing. Santos Sotero Díaz, las cuales se pueden acondicionar y están más aisladas a la población, por otra parte sugiere que la municipalidad puede construir un centro adecuado con las condiciones básicas pensando en futuras circunstancias y no continuar buscando cada vez que se requiere o se presentan emergencias.

De igual forma el Sr. Rigoberto Molina cuestiona el hecho que el gobierno y autoridades no les interese la salud y educación del pueblo, sino ver la forma de justificar el gasto del dinero sin importar si con ello se soluciona o no los problemas de salud de la población, y con la instalación de estos centros, solo se piensa en meses y no a largo plazo, y que además con ello se pretende que los pacientes no lleguen a los hospi-

tales, donde se supone debería haber mayor atención, pero eso no es así. sino que con ello demuestran la crisis que vivimos por falta de atención a secretarías tan importantes como es salud y educación.

El Dr. Alduvin Ramos recuerda que la idea es tener un lugar disponible que reúna varias condiciones para poder poner en cuarentena a las personas que no tengan las condiciones adecuadas en sus hogares, pero eso no significa que el centro de aislamiento sea un riesgo para la población, sino más bien es un centro de control y prevención.

Después de analizar detenidamente los pro y contra de utilizar las instalaciones físicas del colegio para aislamiento y triaje se sometió a votación estando a favor las siguientes personas: Heliodoro López, Rigoberto Molina, Pablo Honorato Díaz, Francisco Sorto, Sulema Lorena Díaz, Berenias Tómer, Gilberto Ramos, Elmer Noel Molina, abstenciones de Aureliano Molina, José Mercedes Tómer y voto en contra de Remberto García.

2.) Se procedió a la discusión del plan de acción, mismo que a sido elaborado el borrador por parte del personal de salud con apoyo de la unidad técnica municipal para ser enviado a gobernación y secretaria de salud para su aprobación y desembolso de fondos del programa fuerza Honduras, para la compra de equipo de bioseguridad, contratación de personal, y otras actividades de prevención del covid-19. en el municipio... Sin embargo después de una amplia socialización del plan de acción existió un malestar generalizado entre los presentes ya que se constató que dicho plan había sido enviado el día 23 de julio a la red y gobernación y el mismo ya había sido aprobado, lo cual hubo diferentes reacciones de regidores y miembros del CODEM, como el Sr. Remberto García quien reaccionó molesto e interpuso su renuncia como tesorero del CODEM de forma irrevocable, argumentando que se debe hablar con la verdad y no estar queriendo engañar y perdiendo el tiempo en algo que ya lo tienen arreglado, por lo tanto el no se prestara para situaciones así; de igual forma hizo el reclamo Rigoberto Molina, Gilberto Ramos, Dra. Grisbel Pineda, solicitando más respeto a las decisiones que se toman

31
en conjunto y no de forma individual, al enviar documentos que aun no han sido discutidos y aprobados por el codem y corporación.

De igual forma el regidor (segundo) Aureliano Molina Villanueva solicita no se siga abusando de la buena voluntad y amencia de la corporación municipal en apoyar procesos que se hagan bajo las parámetros legales y solicita se investigue quien lo envió y se deducan responsabilidades por abuso de autoridad y que si se va socializar algo, no debió ser enviado, sin antes haber cumplido con el proceso.

Ademas solicito al pastor Remberto Zarcia a no renunciar y continuar observando el proceso de compras para garantizar que el dinero sea bien invertido y recomendo que se nombre una comisión de compras con ucedores de la sociedad civil, para que haya transparencia.

El Sr. Rigoberto Molina manifesto que continuara en el CODEM pero solicita que todo proceso se haga con transparencia y de no cumplir el fin bien interpondra su renuncia, ya que si se nombraron comites se debe hacer con la participación de todos y no como se pretende hacer.

3.) Se acordo nombrar una comisión integrada por el señor alcalde, Aureliano Molina, Rigoberto Molina, y Dra. Grisbel Pinoda para inspeccionar las instalaciones fisicas del instituto Jacobo Orellana, y ver que mejoras se deben hacer para acondicionar el centro de triaje y aislamiento. comisión que ira el dia de hoy a las 2:00 P.M.

4.) Agotados y discutidos los puntos de agenda se cerro la sesión Pidiendo para constancia.

1º Reg. 2º Reg. 3º Reg. 4º Reg. 5º Reg. 6º Reg.

SECRETARIA

STUDIO